

Fin de la URSS: Lección para reformadores

CESÁREO MORALES

Once hombres, encabezados por Boris Yeltsin, pusieron fin al Estado que emergiera de la Revolución de 1917 bajo el liderazgo de Lenin. El sábado 21 de diciembre de 1991, en una sola línea y a manera de lacónica sentencia, se expresó en la Declaración de Alma Ata: "Con la formación de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) la URSS deja de existir".

Se clausuraron así 75 años de historia soviética y, de golpe, el líder de *aperes-troika* y la *glasnost* se quedó sin Estado. Excluido de la reunión, una simple carta le informó que su cargo de presidente había sido abolido. Un mero trámite cerró la época de Gorbachov, quien ahora dirige un pequeño centro de estudios políticos en Moscú y busca trabajo en París, después de haber rechazado la invitación a integrarse al cuerpo de profesores de algunas universidades estadounidenses.

Una decisión de cúpula acabó con la superpotencia comunista, verificándose con ello, antes de lo pensado, la hipótesis que expusiera Paul Kennedy en su libro *El fin de los grandes imperios*, publicado en 1989 y en el que ya se hablaba de las debilidades del imperio soviético, pero también del posible derrumbe económico y político de Estados Unidos.

Por eso, sería ingenuo y hasta simplista considerar, como lo han hecho los defensores del capitalismo, que lo acontecido en la "patria de la utopía" no es más que la prueba decisiva y última de las profundas raíces autoritarias del leninismo, de la imposible integración del marxismo a las distintas tradiciones liberales, y del fracaso definitivo de todos los socialismos.

El significado múltiple de la caída del Estado soviético, más allá de un debate sobre los aspectos anteriores, nos pone a todos los ciudadanos del mundo en este fin de siglo, frente a lecciones mucho más concretas acerca de nuestras sociedades como son: el Nuevo Manifiesto por el Individuo, en calidad de único horizonte de la razonabilidad de todas las dimensiones de lo público; el carácter sistemático y autorreferencial de nuestra sociedad compleja; y, en tercer lugar, las nuevas condiciones de la política.

La utopía de la libertad y la igualdad

Jacques Attali ha hecho notar, junto con otros autores, que independientemente de la permanencia de sus principios y valores, los diseños políticos racionales de los tiempos modernos surgen desde los terrenos diferenciados y no coincidentes del pensamiento más general de una época. El paradigma liberal respondería, así, a la física mecanicista; el marxismo, a la dinámica; y quedaría hoy la tarea de diseñar el de la sociedad comunicativa sobre la base de la informática. La modernidad se inicia cuando el individuo y sus razones aparecen fundando lo social y lo político. Tal es la pretensión del liberalismo que, en su momento, fue pensada por Kant: el hombre como fin y no como medio; el sujeto autonormativo y su capacidad de ser responsable; el ciudadano y sus libertades que limitan el poder del Estado. La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en 1789, es la Carta Magna de la universalización modernizadora.

El problema de la conciliación real de libertad e igualdad había sido ya muy bien visto por el propio Kant. Rawls, en la actualidad, parte de ahí al proponer los dos principios de la sociedad justa: el de las libertades y el de la tolerancia de las desigualdades. Tocqueville consideró que ese problema se resolvía, sin sobresaltos revolucionarios, a través del hecho democrático de la representación y del funcionamiento del mercado.

No se trataba de alcanzar una utópica igualdad, pero tampoco se limitaba ésta a lo jurídico: en el trabajo del individuo se asienta la gran movilidad social que permitiría superar progresivamente las mayores desigualdades.

Marx se inscribe en esta tradición del pensamiento liberal que busca hacer corresponder libertades e igualdad. Su análisis de la explotación, expuesta en *El Capital* y reinterpretado como teoría del conflicto, se resume en un solo principio: si el mercado no pasa por una apropiación de la sociedad entera se vuelve, cada vez más, una fuente de conflictos polarizados e insuperables. Su crítica radical al Estado de la concepción hegeliana y a las enajenaciones que reprimen la autenticidad de las distintas expresiones del hombre, lo ubican en la más radical de las tradiciones liberales. La debilidad de Marx, sin duda, es su incapacidad para pensar la democracia. ¿Incapacidad histórica o resultado del punto de vista teórico elegido? Lo segundo parece ser la explicación más plausible, si tenemos en cuenta que John Stuart Mill, por los mismos años, promovía la democracia representativa y diseñaba los mecanismos electorales y parlamentarios que debían perfeccionarla.

La expropiación de la iniciativa social

Si lo anterior posee alguna pertinencia interpretativa, entonces el socialismo se inspira en un liberalismo radical de carácter utópico y que, con Lenin, encuentra su instrumento privilegiado en el partido que se convierte en sujeto único de la utopía. El partido del proletariado concentra la fuerza universalizadora de la verdadera modernidad. Por ello, funda el nuevo Estado, integra las fuerzas sociales de la modernización, reúne los consensos y fija las tareas que ha de realizar la sociedad entera.

El partido comunista no es un "partido de Estado". Al contrario, en los países del "socialismo real" lo que existió fue un "Estado del partido". Contra Marx, quien pensaba en el partido de los obreros como un movimiento social muy amplio, se generó en su interior una burocracia de corte hegeliano que, además de dirigir la revolución, se apoderó del aparato político administrativo del naciente Estado.

Partido, burocracia, Estado: esa fue la batería de los instrumentos de la expropiación de la iniciativa social. El objetivo que finalmente terminó en fracaso debía alcanzarse aún con el sacrificio de millones de vidas. El bien utópico, fin superior de la sociedad, justificaba todas las arbitrariedades. La "levadura esperanzada de la que surge el hombre nuevo", a la que se refirió en los años treinta el comunista español José Bergamín, fue desperdiciada por los burócratas. En lugar del prometido pan de una democracia mejor, éstos llevaron al pueblo por los caminos del autoritarismo y de la ineficiencia, imponiéndole un Estado sin consensos, sin mediaciones democráticas y externo a las percepciones de individuos y grupos en la sociedad.

La revolución de las libertades

Durante la década de los ochenta, la crisis del marxismo en Europa había sido ya una advertencia acerca de las dificultades teóricas y prácticas para llevar a cabo los grandes cambios revolucionarios que el paradigma marxista implicaba. Los partidos que se habían aferrado a programas de ese corte perdían cada vez más votos y algunos de ellos estaban a punto de desaparecer.

Hoy, el hundimiento del Estado soviético es la prueba definitiva de la im-posibilidad de cualquier visión maximalista del cambio, pero al mismo tiempo actualiza la exigencia ciudadana de perfeccionar los mecanismos y procesos de inserción social.

La búsqueda de una sociedad mejor no puede fincarse más que en una estrategia de reformas. Estas, además, han de ser limitadas y contar con instrumentos de conducción, puesto que su éxito radica en los amplios consensos, en sus buenos resultados y, en caso contrario, en la capacidad de corregir las decisiones. La reforma es un proceso permanente de autocorrección de la sociedad, las instituciones y del propio gobierno.

El reformador, por eso, es siempre modesto: no busca un bien absoluto, sino sólo propone algunos remedios para los males sociales. Esa es, quizás, la gran lección que Gorbachov ha dado a los reformadores: iniciar los cambios y desaparecer de la escena. Yuri Afanassiev, el disidente soviético, caracterizó la *pe-restroika* como una reforma desde arriba, "una iniciativa del déspota con apoyo de intelectuales" que se inscribía rigurosamente en la tradición del despotismo ruso y que, por ello, fracasaría.

Esa es, sin duda, otra de las lecciones que nos da este reformador víctima de sus propias reformas: sin consensos y sin participación, éstas pronto alcanzan límites críticos desde los cuales se precipitan en el desorden y la pérdida de recursos y de oportunidades. ¿Se habrá dado a tiempo la caída de Gorbachov? Los hechos lo dirán. En todo caso, como lo ha señalado premonitoriamente Le-zek Kolakowski en relación con la *pe-restroika*, han sido más importantes las consecuencias involuntarias que ella ha producido que sus propósitos explícitos.

Ello muestra que las sociedades complejas están urgidas por encontrar, en su momento, las soluciones que les permitan recuperar o actualizar su propio sentido. Una sociedad bien ordenada es aquella que puede lograr en permanencia esta actualización a través de decisiones que no tienen que ver con sus objetivos fundamentales, sino únicamente con los instrumentos para avanzar hacia ellos. Una sociedad moderna no pide una refundación en cada cambio de gobierno, sólo exige solución a sus nuevos y viejos reclamos.

Las decisiones del reformador han de representar, por así decirlo, un ejercicio autorreferencial de la propia sociedad. A través de ellas debe perfeccionarse el ordenamiento del conjunto social o, de lo contrario, según el caso, serán inoperantes o provocarán problemas más graves que aquéllos a los cuales se buscaba solución. Las reformas atinadas son aquellas que se inscriben en el horizonte cultural de los consensos de una sociedad y que al mismo tiempo se atienen rigurosamente a la lógica interna de los problemas de ésta.

En nuestras sociedades, la segunda de estas exigencias ha de cumplirse, en la mayoría de los casos, en los ámbitos del mercado, de la regulación democrática que asegura la gobernabilidad y en el del gobierno y sus políticas públicas. La primera, por su parte, y que tiene que ver con la formación del consenso, se refiere a la consideración del individuo y sus libertades en su compleja inserción en los tres dominios anteriores: a su participación en el mercado como sujeto que hace del intercambio su fuente de oportunidades; a su inserción en la política que, a través del sufragio, le otorga la posibilidad de optar por gobernantes y programas de decisiones; a su plena inserción social que ha de ser promovida por las políticas de justicia y solidaridad del Estado. Consideración del individuo, por tanto, en su triple ciudadanía: productiva, política y social.

Se trata, a finales de nuestro siglo, de una nueva y más radical exigencia de libertades. El individuo concibe éstas de manera concreta, como experiencias vitales y, al mismo tiempo, quiere hacerlas efectivas en cada uno de los ámbitos de su acción. Libertades individualizadoras que otorgan a cada uno el pleno

reconocimiento a sus diferencias, pero libertades que se expresan, asimismo, en las distintas dimensiones de la vida pública del ciudadano. Diferenciación y plena participación social; autonomía y responsabilidad; autogestión individual, calidad de la convivencia y respeto a la vida; democracia, estado de derecho y justicia: esos son los valores fundamentales que implica esta emergencia de las libertades.

Esta revolución de las libertades integra los principios y axiomas del liberalismo para relanzarlos en dirección de una nueva ética pública exigida, de diferentes maneras, por todas las sociedades.

La nueva ética de las libertades

Las sociedades, como lo ha propuesto Albert O. Hirschmann en *Interés privado y acción pública*, lo mismo que las economías, pasan por ciclos caracterizados por la predominancia de lo privado o de lo público. La nueva ética de las libertades del ciudadano integraría, de acuerdo con la sensibilidad nacional y las condiciones económicas y políticas precisas, según los tiempos y ritmos de las reformas y dependiendo de los resultados de éstas, las dimensiones privada y pública en una síntesis de mayor calidad, a partir de relaciones de mayor correspondencia entre ellas, más flexibles y especializadas, diferenciadas y aptas para dar respuesta a situaciones nuevas. Una ética pública que se organiza como programa permanente de la amplia y rápida comunicación que requiere la sociedad moderna.

No es, por ello, una ética de carácter apriorístico sino concreto: su valor radica en su eficiencia comunicativa. Es una ética de los acuerdos y los consensos, de la responsabilidad individual y colectiva, de la convergencia de las acciones, de la cohesión en el esfuerzo y que promueve las relaciones precisas y necesarias entre los diferentes subsistemas sociales. Sus ejes operativos se refieren a los tres ámbitos principales de la acción del individuo en sociedad y a los respectivos procesos de inserción ciudadana en cada uno de ellos: mercado y oportunidades individuales, democracia y participación, política social y justicia.

Esta matriz de ámbitos y procesos de ciudadanización define las reformas posibles. Ahí se pueden leer, asimismo, las vinculaciones fuertes o débiles que se dan entre ellas, las prioridades irrenunciables en torno a las cuales hay que avanzar y los ritmos o límites de la perfectibilidad de las distintas instancias.

No es posible describir aquí esta matriz sistemática y sólo me limitaré a señalar un rasgo general de esta ética pública concebida como un dispositivo para pensar, diseñar y llevar a cabo las reformas posibles o deseables. Ella parte siempre del individuo y de los procesos de construcción de la ciudadanía de éste, en el mercado, en el juego democrático, y en lo social. El tercer aspecto implica las relaciones con el gobierno y, en particular, la política de solidaridad que éste habría de aplicar.

Las reformas buscan fortalecer y ampliar el proceso diferenciado del despliegue de una capacidad ciudadana perfectible y abierta en los tres ámbitos que se han mencionado. El dispositivo que indaga sobre este proceso y diseña acciones gubernamentales o ciudadanas para elevar su calidad se convierte, él mismo, en instancia reformadora. Es cuestión, en efecto, de liberar las capacidades del individuo en el mercado; de liberar lo social de las trabas burocráticas de lo político para que sea, efectivamente, el medio vital que los hombres exigen; y, también, de liberar lo político de su pesantez y de todas las tentaciones de adoctrinamiento.

Sólo las libertades pueden abrir el camino de las libertades. Sólo la libertad construye el camino de las reformas. Se necesitan, luego, sin duda, normas e instituciones. La penúltima lección del fin de la URSS es que las revoluciones desde arriba se empantanar y pueden terminar en un caos.

La última, empero, es que las reformas tienen que avanzar sobre los terrenos del mercado, la democracia y de una política social para la justicia.